

Abren proceso sancionatorio contra **Ecopetrol** por presuntas fallas en abastecimiento de diésel

El director de Hidrocarburos del Ministerio de Minas señaló que la petrolera estaría incumpliendo la orden de que la Refinería de Cartagena traslade diésel por vía marítima hacia la planta de San Andrés de Tumaco.



Según la carta enviada por el Ministerio de Minas y Energía, el riesgo de desabastecimiento de diésel que **Ecopetrol** somete a Nariño por este incumplimiento podría ocasionar perjuicios al sector de transporte e industria. Foto: Cortesía



ESCUCHA EL RESUMEN

00:00

powerbeans

00:51



El Colombiano

hace 2 horas



El **Ministerio de Minas y Energía** anunció que abrirá un procedimiento administrativo sancionatorio contra **Ecopetrol** por presuntamente **no cumplir con las reglas fijadas para garantizar el suministro de diésel (ACPM)** en el departamento de Nariño.

Según la carta, firmada por Julián Eláez, director de Hidrocarburos, **Ecopetrol**



Regístrate a nuestro newsletter



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News



Únete a nuestro canal de Whatsapp

Nuestros portales



Las más leídas

Elecciones 2026 EN VIVO | Entrevista a David Luna

hace 10 minutos



¿Cómo marcar el tarjetón este domingo 8 de marzo para no invalidar su voto al Congreso?

hace 49 minutos



Cirugía en India salva a colombiana que había pedido la eutanasia por endometriosis

hace 3 horas



Ocho de cada 10 niños con cáncer tuvieron demoras en acceso a salud en 2025: estudio

hace 2 horas



Remesas superan a la inversión extranjera en Colombia por primera vez en 20 años

hace 2 horas

Te recomendamos

Según la carta, firmada por **Juan Pérez, director de hidrocarburos, Ecopetrol** habría incumplido la Resolución 01853 de 2024, que define el plan de abastecimiento para esa región, así como las resoluciones 00148 y 00208 de 2026.

Puede leer: [Guerra en Medio Oriente disparó 9% precios del petróleo y 20% los del gas, ¿viene escalada de inflación?](#)

Estas últimas reglamentaron y autorizaron **el traslado de diésel** de producción nacional desde la **Refinería de Cartagena** hasta la planta de abastecimiento de **San Andrés de Tumaco por vía marítima**.

“El riesgo de desabastecimiento de diésel que **Ecopetrol** somete al departamento de Nariño por este incumplimiento podría ocasionar **perjuicios al sector de transporte e industria**, que se abastece de este combustible y deberá ser investigado por las autoridades administrativas y disciplinarias”, se lee en el oficio.

Fecha: 02-03-2026
Código validación comunicación: 2cdbc
Código Dependencia: 3100
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Ricardo Roa Barragán
Presidente
Ecopetrol S.A.
presidencia@ecopetrol.com.co
Carrera 13 N. 36 - 24
Bogotá, D.C.

Asunto: Inicio de procedimiento administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento del Plan de Abastecimiento del departamento de Nariño

Respetado doctor Roa,

El Ministerio de Minas y Energía informa que iniciará procedimiento administrativo sancionatorio y formulará pliego de cargos contra ECOPETROL S.A por el incumplimiento de la resolución 01853 de 2024 que determina el plan de abastecimiento del departamento de Nariño y el incumplimiento de las resoluciones 00148 y 00208 de 2026 mediante las cuales se reglamenta y se habilitó el traslado de diésel (ACPM) de producción nacional, desde la

El esquema logístico Cartagena-Tumaco bajo revisión

El abastecimiento de la planta situada en la Sociedad Portuaria Regional Tumaco, Pacific Port S.A., debía realizarse mediante buquetanques desde la zona norte del país.

Entérese: [Acción de Ecopetrol](#) subió 4,91% ante aumento del precio del Brent por ataques a Irán

El esquema contempla entregas en las facilidades portuarias de la refinería de Cartagena o desde puertos alternos ubicados en los departamentos de **Bolívar, Atlántico y Magdalena**.

Posteriormente, los distribuidores mayoristas deben transportar el combustible por medio de buquetanques y/o barcas hasta la planta de abastecimiento en Tumaco, asumiendo ellos el transporte.

Vea también: [Fondo Soberano de Noruega](#) saca a Ecopetrol de sus inversiones por presuntas violaciones a derechos humanos

Además del componente logístico, las resoluciones incluyeron disposiciones técnicas relacionadas con el punto de incorporación de biocombustible, la marcación del producto en escenarios específicos de transporte marítimo, el tratamiento operativo del parámetro de lubricidad y la evaluación de los costos logísticos asociados al **trayecto Cartagena-Tumaco**.

En términos simples, el Gobierno había definido cómo debía organizarse el traslado del diésel para asegurar que **llegara sin contratiempos a Nariño**.

Más noticias: [Fallo del Consejo de Estado](#) contra Jorge Carrillo: los detalles de la demanda que lo sacó de ISA



Trump promete represalia tras ataque con drones a la embajada estadounidense en Riad, Arabia Saudita



Ataque con drones: Reportan incendio en la embajada de EE.UU. en Riad, Arabia Saudita



“Estamos beneficiando la ilegalidad”: empresarios de Colombia y Ecuador piden suspender aranceles



Las series y películas que llegarán a Netflix, Apple TV, Prime Video y HBO Max en marzo 2026



Utilidad para la vida



¿Por qué a los gatos les gustan las palmadas en la nalga?



Escuela para Propietarios Felinos, el nuevo espacio de Envidado



El gato que fundó las bases de la literatura moderna japonesa



Posible impacto en el abastecimiento y la economía regional

El Ministerio advirtió que el presunto incumplimiento podría poner en **riesgo el abastecimiento de diésel en Nariño**. Este combustible es clave para el **transporte de carga y pasajeros**, así como para actividades industriales.

Una eventual escasez afectaría la continuidad de un servicio público esencial y podría tener efectos directos en la actividad económica y social del departamento.

Siga leyendo: Banco de la República gira más plata a la Nación que Ecopetrol, por segundo año consecutivo

La gravedad de los hechos y sus posibles consecuencias serán evaluadas dentro del proceso sancionatorio, **que ahora entra en etapa formal de investigación**.

Temas recomendados

[Ecopetrol](#)[Ministerio de Minas y Energía](#)[Combustibles](#)[Diésel](#)[Colombia](#)[Ricardo Roa](#)

Para seguir leyendo

[< Anterior](#)

¿Cómo marcar el tarjetón este domingo 8 de marzo para no invalidar su voto al Congreso?

Los colombianos podrán elegir este 8 de marzo a sus candidatos y partidos políticos para la Cámara de Representantes y el Senado, así como participar en la consulta interpartidista. ¿Cómo marcar en el tarjetón?

[Siguiente >](#)

hace 49 minutos

Remesas superan a la inversión extranjera en Colombia por primera vez en 20 años

En 2025 el país recibió US\$13.098 millones en remesas, cifra superior a los US\$11.469 millones de inversión extranjera directa reportados por el Banco de la República. Es la primera vez desde 2004 que los envíos de colombianos en el exterior superan la IED.

El empleo que busca está a un clic
[Ver ofertas](#)



Regístrate a nuestro newsletter



Únete a nuestro canal de Whatsapp



Después de dos décadas, [las remesas](#) volvieron a superar a la [inversión extranjera directa \(IED\)](#) en Colombia. Según informó el **Banco de la República**, **la IED en 2025 se ubicó en US\$11.469 millones**, lo que representó una caída de 16,1% frente a 2024, cuando alcanzó US\$13.684 millones, de acuerdo con los datos de la balanza de pagos.

En contraste, **el país recibió US\$13.098 millones en remesas durante 2025**, es decir, más recursos por envíos de colombianos en el exterior que por inversión extranjera. Un fenómeno que no se registraba desde 2004.

En ese año, **las remesas sumaron US\$3.169,9 millones, mientras que la inversión extranjera alcanzó US\$3.116 millones.**

Desde entonces, la IED había mantenido una posición superior... hasta ahora.

Le puede interesar: [Remesas superan al petróleo y al café fueron la principal fuente de dólares para Colombia en 2025](#)



Juan C. López Pérez
@eJcLopez1387 · [Seguir](#)



Según cifras preliminares [@BancoCentralRD](#) calculo que déficit cuenta corriente(DCC) se redujo entre 30% y 40% en '25 respecto al de '24, bajando de 3.3 a 2.1 ptos porcentuales del PIB (casi 60% - q '22), con remesas y exportaciones nacionales volando